

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LVII - Núm. 16.515

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Jueves 17 de Noviembre de 1938

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1-3 Pral. y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

¡Siempre en triunfo las armas nacionales!

Ayer terminó la ocupación del terreno que aún quedaba al enemigo en la orilla derecha del Ebro

Los rojos han sufrido durante su fracasada ofensiva más de 75.000 bajas, habiéndoseles hecho 19.779 prisioneros

En memoria de José Antonio Primo de Rivera

Se declara día de luto nacional, el próximo 20 del corriente

El "Boletín Oficial del Estado" en su número de hoy publica un decreto firmado por S. E. el Generalísimo que mañana publicaremos íntegramente en el que se especifican los actos y homenajes que con el carácter de permanente han de dedicarse a la memoria del fundador de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., José Antonio Primo de Rivera.

En el preámbulo se dedican fervientes palabras de elogio para el Precursor de nuestro Glorioso Movimiento Nacional, considerándolo como una de las figuras más preclaras de la Historia moderna de la Patria, y en la parte dispositiva en ocho artículos se decreta lo siguiente:

El día 20 de noviembre de cada año y a partir del actual se considerará como día de luto nacional, en memoria a ser la fecha en que, víctima de las bajas enemigas, murió asesinado el fundador de Falange. Ese mismo día y condecorados especialmente, se expondrán en los muros de todas las iglesias de la nación las listas de los Caídos, tanto en el frente de batalla como víctimas de viles asesinatos en la zona no liberada, antes y después del Movimiento Nacional.

Se crearán dos cátedras de Doctrina política, social y patriótica en las Universidades de Madrid y Barcelona, cátedras que se denominarán de José Antonio Primo de Rivera, y que serán sostenidas con los fondos del Movimiento Nacional. Estas cátedras no estarán a cargo de titulares nombrados por oposición, sino de personas que, designadas por los Consejos directivos de Falange, de acuerdo con el Jefe del Estado, se las considere con méritos suficientes para su desempeño.

El ministro del Interior establece:

Una enorme multitud recibe en Aquisgran el cadáver de Von Rath

París.—El féretro del Consejero de Legación, Von Rath, fué trasladado ayer desde la iglesia alemana protestante a la estación del Norte. Una compañía de la Guardia Republicana de gala, formaba desde la entrada de la estación hasta el tren especial.

En las calles, frente a la estación se agrupaba una gran multitud. El automóvil fúnebre iba seguido de un destacamento de policía motorizada así como también de los automóviles en los cuales iban los miembros de la embajada alemana.

La Guardia Republicana presentó armas, mientras el féretro era trasladado desde el vestíbulo hasta el tren especial. Poco antes de salir el tren, la colonia alemana desfiló por última vez ante el féretro. Estuvo presente en el acto, como representante del ministro de Negocios Extranjeros de Francia, el jefe del Protocolo.

A las 22,50, el tren se puso en marcha, mientras la colonia alemana saludaba en silencio y brazo en alto al camarada víctima del crimen de un judío asesino. La Guardia Republicana, presentó armas y los agentes de policía saludaron militarmente al cadáver del diplomático alemán.—Faro

Aquisgran.—El tren especial que conducía los restos mortales de Von Rath, llegó a esta ciudad a las siete de la mañana. Le han rendido honores un destacamento de automovilistas nacional-socialistas en el túnel de Gyrnich. A pesar de lo imtemporoso de la hora, una enorme multitud se congregó en la estación, ricamente engalanada de negro, y donde esperaba la llegada del cadáver, su padre, sus hermanos, el jefe del Protocolo Barón Von Doernberg, el Gauleiter de la región y gran número de representantes del partido del Estado y del Ejército. El féretro fué colocado sobre un catafalco a cuyos lados se situaron una compañía de honor del Ejército. El Gauleiter Grohe, después de una breve alocución, depositó una corona al pie del féretro en nombre del Führer.—Faro

Se crearon en el nombre de José Antonio Primo de Rivera unidades militares de mar, tierra y aire. Este interesantísimo decreto será puesto en vigor inmediatamente y los distintos ministerios a quienes afectará dictarán las disposiciones complementarias para su más exacto cumplimiento.

Este interesantísimo decreto será puesto en vigor inmediatamente y los distintos ministerios a quienes afectará dictarán las disposiciones complementarias para su más exacto cumplimiento.

Este interesantísimo decreto será puesto en vigor inmediatamente y los distintos ministerios a quienes afectará dictarán las disposiciones complementarias para su más exacto cumplimiento.

Este interesantísimo decreto será puesto en vigor inmediatamente y los distintos ministerios a quienes afectará dictarán las disposiciones complementarias para su más exacto cumplimiento.

Este interesantísimo decreto será puesto en vigor inmediatamente y los distintos ministerios a quienes afectará dictarán las disposiciones complementarias para su más exacto cumplimiento.

Este interesantísimo decreto será puesto en vigor inmediatamente y los distintos ministerios a quienes afectará dictarán las disposiciones complementarias para su más exacto cumplimiento.

Este interesantísimo decreto será puesto en vigor inmediatamente y los distintos ministerios a quienes afectará dictarán las disposiciones complementarias para su más exacto cumplimiento.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.—Estado Mayor

Parte oficial de guerra correspondiente al día de hoy

En el día de hoy, nuestras victoriosas tropas han conquistado los pueblos de Flix y Ribarroja, y han terminado la ocupación del terreno que aún le quedaba al enemigo en la orilla derecha del Ebro. La operación que los rojos presentaron al mundo, mediante su propaganda, como gran éxito militar, ha constituido para ellos una de sus mayores derrotas, ya que el número de prisioneros que se les han hecho en la batalla del Ebro se eleva a 19.779, siendo su total de bajas más de 75.000, de las cuales nuestros soldados han dado sepultura a 13.275 cadáveres.

Se han cogido 14 cañones.—29.347 disparos de artillería.—45 morteros.—181 ametralladoras.—213 fusiles ametralladoras.—24.114 fusiles de repetición.—7.635 cuchillos bayonetas.—18 tanques rusos.—17 tanques inutilizados.—76.989 granadas de mortero.—690 kilogramos de explosivos.—36.436 de mano, y 30 millones 102.578 cartuchos de fusil.

Los aviones derribados durante la batalla, han sido los siguientes: "Batatas", 139 seguros y 76 probables.—"Curtis", 77 seguros y 18 probables.—"Delfines", 3 seguros y 1 probable.—"Natachas", 1 seguro.—"Martin Bomber", 17 seguros y 6 probables.—Cazas sin determinación de tipo, 5 seguros y 3 probables.

Total de aparatos rojos derribados: 242 seguros y 94 probables. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Cartagena, averiando varias instalaciones y alcanzando un buque. Salamanca, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

¡Ha terminado victoriosamente la gran batalla del Ebro!

El balance de pérdidas y material es abrumador para los rojos

brado facturas atrasadas en el terreno de la guerra, con interés y todo, que nos ha proporcionado una de las victorias más resonantes y gloriosas. Ha caído un nuevo frente, nada menos que el del Ebro, en el que los rojos habían puesto grandes esperanzas. En su Ejército cuya moral no dice mucho en su favor, cuando han retrocedido, empujados por nuestros admirables soldados. Una batalla más Ascó y el resto de las posiciones en

que se hicieron fuertes las últimas fuerzas marxistas. Recordarán los rojos este episodio del Ebro como el hecho más doloroso de la guerra, pues en él han perdido lo mejor de su Ejército cuya moral no dice mucho en su favor, cuando han retrocedido, empujados por nuestros admirables soldados. Una batalla más Ascó y el resto de las posiciones en

van ganando en buena lid en los campos de batalla. En el Segre insisten las huestes marxistas en atacar nuestra cabeza de puente de Serós, sin que hasta la fecha hayan conseguido otra cosa que amontonar pérdidas y más pérdidas a las innumerables que llevan sufridas. Forcejean desesperadamente por acercar sus líneas a las nuestras, pero tantas veces lo

FRANCO, ARTIFICE DE LA NUEVA VICTORIA

Una vez más vibran los clarines triunfales, señalando la terminación victoriosa de la gran batalla del Ebro. La loca aventura marxista, que sólo pudo realizarse apoyándose en la sorpresa y en la traición, ha sido rematada con la más espantosa, la más terrible de las derrotas. Ahí están las cifras elocuentísimas que consigna nuestra parte oficial. Un balance aterrador de bajas, de prisioneros, y de material de guerra, capturado por nuestros soldados, a lo largo de los tres meses que ha durado esta batalla de extraordinaria dureza, es el único resultado alcanzado por los mandos rojos que han hecho pagar bien caro a sus huestes, el sólo efecto de haber perdido un día movilizar las Radios y las Prensas mercenarias, preparando un falso triunfo militar.



de Teruel, batallas célebres por las catástrofes que significaron para el Ejército rojo, a las que se une ahora esta del Ebro, que por su importancia y duración supera—aunque parezca imposible—la derrota de todas las anteriores.

Nuestras armas triunfan siempre, porque a nuestros soldados les anima un ideal y son conducidos por un hombre providencial que en la paz y en la guerra, labra los destinos imperiales de España con pulso firme e inspiración genial. Este hombre es Franco. Para él deben ir, en este nuevo día de victoria clamorosa, nuestros más fervidos homenajes.

El programa del nuevo Gobierno húngaro definido por Imredy

La política exterior de Hungría deberá en lo sucesivo acomodarse cada vez más al eje Roma-Berlín

Bucarest.—El Presidente del Consejo Imredy, hizo ayer una declaración con motivo de la reunión del partido gubernamental y después de haber presentado al nuevo Gobierno. Respecto a la política interior, declaró Imredy que el Gobierno conservará las antiguas normas. La política exterior deberá, sin embargo, acomodarse en lo futuro cada vez más a la política del eje Roma-Berlín. Deberá mantenerse también la

amistad con Polonia. Igualmente es de suma importancia al margen de política diplomática exterior, una organización del Ejército húngaro. En cuanto a la política interior, se hará necesaria una política étnica y en primer lugar una reforma agraria que proceda al reparto de las propiedades de extensión exagerada. Imredy subrayó a continuación, que tampoco tiene la intención de gobernar sin o contra el Parlamento. También dijo que se harán necesarias nuevas medidas en cuanto a la cuestión judía, ya que el porcentaje de la población de esta nacionalidad ha aumentado mucho en Hungría, a consecuencia de la incorporación de los nuevos territorios, en primer lugar, los del Este. Imredy propuso el nombramiento de una comisión para estudiar este problema.

Después de terminado el discurso del Presidente del Consejo, tuvo lugar una discusión, durante la cual los miembros del partido se dedicaron a la crítica del programa gubernamental. La votación de confianza a favor de Imredy, obtuvo una mayoría aplastante.—Faro. UN ACUERDO COMERCIAL ANGLO-AMERICANO

Londres.—Se ha llevado a cabo con éxito, las negociaciones para la firma de un acuerdo comercial anglo-americano. El tratado será firmado mañana en Washington, según ha declarado lord Stanley en la Cámara de los Comunes. Ha añadido que el acuerdo, en su parte principal, entrará en vigor el primero de enero.

Al mismo tiempo, será firmado un acuerdo entre los Estados Unidos y el Canadá.—Faro

En nuestra Revolución existirá una jerarquización de valores. La ley del "Subsidio Familiar", ha elevado a la familia al puesto que la corresponde.

Presentación de la Compañía Nacional de Falange

En el escenario del "Ortega", se presentó ayer la Compañía del Teatro Nacional de Falange. Magnífico exponente de las actividades artísticas y culturales del Estado Nacional-Sindicalista.

Cuando ayer abandonamos el Teatro, salimos con un franco optimismo ante la conciencia de que el "pandero"—por decirlo en frase de nuestra tierra—está en buenas manos... Se había dicho muchas veces que era necesario renovar el Teatro, este desmedrado Teatro contemporáneo nuestro, que asístaba, que languidecía lentamente, como una flor falta de oxígeno, girando como en un círculo de maleficio en torno a los mismos temas, a los mismos recursos, a los mismos autores...

La renovación del Teatro puede ser un regreso a lo clásico. Ayer tuvimos el ejemplo, algo más que un ensayo, porque es ya una realidad adelantada.

Obras de nuestro siglo XVI, tan rico en granrazones hispanas de todas las clases, pueden ser gustadas por este público de nuestros días, a quien se le había calificado de "hambaldado" a la ligera.

Un bellísimo auto sacramental de autor anónimo, "Las bodas de España", encontró en el conjunto artístico de la Falange una interpretación exactísima. Antes, se llevó al tablado un entremés cervantino, ágil y jugoso: "Los dos habladores". Pero de todo el espectáculo, lo que constituye un acierto pleno y rotundo, es la parte denominada "Segundo pliego de romances". Esencia de un exquisito matiz poético y rezuamado de belleza pura, arte popular.

Los decorados—de Acha—los figurines—de Cossío—los efectos luminotécnicos—de un ilustre palentino, Romarate—y la adaptación y realización de Calzada y Caballero, aciertos completísimos, con un criterio moderno de la mejor ley. Hubo aplausos entusiastas y merecidos.

Mariano VILLENA

Ninguno con más derecho puede exigir que el combatiente. Anticipate tú a dar con abundancia, no esperes a que éste exija.

Suscripción "Pro Aguinaldo del Soldado"

- Suma anterior, 17.206,35 pesetas. Ramón Revilla Vielva, 25 pesetas. Moisés Pajares Sendino, 5. Rosario Valle Abad, 5. Conrado Valle Benito, 5. Guenaventura Perillo, 40. Félix Ladrón Duan, 1. Casimiro Bustillo Castaño, 100. Julia González Gámez, 1,50. Julia Garrido Gutiérrez, 1,50. Dionisia Payo Buis, 15. Abilia Isabel Payo, 10. Ionano Cono Salvador, 5. José Tejada Méndez, 5. Trinidad Serrano Velasco, y don Mariano Velasco, 50. Plácido Maisterra, 10. Lorenzo González García, 6,25. Fortunato Vian Ruiz, 5. Nemesia Herrero, 10. Andrés González Callego, 0,50. José Román Cendra, 0,50. Miguel Delgado Arconada, 2. Filiberto de la Encina, 2. Eugenio Durán Estrada, 5. Daniel Álvarez Antolin, 5. Manuel Yubero Fernández, 25. Balbino López Sedano, 7,50. Pedro Manuel y esposa, 300. Gertrudis Torres, 1. Esteban Fernández Merino, 2,00. Joaquín Minguéz Calero, 10. Juan Gutiérrez Hernández, 15. Domingo Cuevas Cabeza, 1. Pablo Martín Delgado, 10. Emilio López Alonso, 1. Pilar Méndez Villegas, 10. Heliodoro García Melero, 10. Guillermo A. Gutiérrez, 25. Ricardo Escobar Maestro, 5. Mauricio de la Fuente, 3. Humillano del Val, 5. José Atienza Rubio, 5. Baudelio Gutiérrez Herrero, 25. Juan Manuel Palmero, 10. Emilia Polo, 250. Ramón Martínez de Azcoitia, 100. Ángela Caro García, 10. Ricardo Marcos Iglesias, 1,50. Luisa Aragón Sahagún, 25. Aldealglo Moreno, 10. Cristóbal Castillejo, 6. Gregorio Castillejo, 2. Nestor Ortega Ortiz, 10. Filomena Galán Borge, 5. Isaias Hernández, 3. Gregorio García Gómez, 1. Arturo García Linaje, 5. Lucas Garrido Estébanez, 2. Faustino Calzada del Río, 2. Mariano Maestro Rivas, 1. Hijos de A. Fernández, 500. Fernando de Unamuno, 25. Mercedes Adarraga de Unamuno, 25. Miguel de Unamuno, 30. Cinco niñas Unamuno, 20.

Para nuestros soldaditos valentinos que permanecen en las trincheras firmes y serenos, en guardia vigilante y heroica contra los enemigos de la Patria, deben ir nuestros donativos; pensando que durante los días de Navidad, cuando la retaguardia se entrega feliz a las fiestas hogareñas, ellos aguantan impávidos todas las inclemencias, y esperan el Aguinaldo que ha de servirles de lenitivo para sus sufrimientos.

- Eugenio Merino de la Fuente, 2. Isidro López Abad, 9. Teodoro González Lasso, 2. Laureano Ruipérez, 2. Alejandro Blanco del Val, 2. Saturnino Garrán Santos, 15. Saturnino Rodríguez Ledesina, 5. Mariano Rojo Gutiérrez, 0,25. Samuel Ortega, 5. José García Usabiaga, 5. María Cruz Pastor, 5. Eudisia Velasco, viuda de Del Olmo, 50. Juan del Olmo, 50. Encarnación Salinas, 10. Pedro Ruiz Ruiz, 2. Alejandro Noguera de la Guera, 25. Moisés Martín Herrazuelo, 5. Ambrosio Ruiz Rodríguez, 15. Miguel Adán Bartolomé, 5. Lucio Pías Gallardo, 2,50. José Mérida Peña, 4. Félix Alonso Rodríguez, 3. Carlos Alonso Mérida, 2. Adela Buil, 10. Aquilino García, 25. Viuda de Manuel Manzano, 25. Eusebio Sánchez Gómez, 10. Basilio Quevedo Cortés, 100. Edmundo Quevedo Cortés, 100. Francisco Quevedo, 300. Vicente Albina Calonge, 5. Julio Roldán Petano, 2. Bonifacio Pérez Cano, 2. R. Padres Jesuitas, 25. Roque Eliecs García, 2. Alfonso Criado Fernández, 15. Mariano Barba, 5. Ilmo. Colegio de Abogados, 250. Nifía María Luisa Pescador García, 1. Julián Pescador Villameriel, 3. Juan de Dios Narváez, 5. Restituto Borregán, 2. Agapito Cercinos, 5. Segundo Hermoso, 2. Leandro Sánchez, 2. Eusebio Cañ, 15. Asunción Redondo Villa, 1. Exiquio Alonso, 5. Tarasio Fernández, 50. Asunción García Beas, 50. Daniel Martínez Fuentes, 5. María Pilar Ferrador, 5. Guillermo M. de Azcoitia, 200. Leopoldo Cantero, 1. Luisa Álvarez Fernández, 10. Ceferino Pescador Ibáñez, 10. Casino de Valencia, 100. Ricardo Neira, 15. Circulo Mercantil, 100. Rodolfo Pérez de Guzmán, 50. Vicente Garrán Nuño, 10. José Ayuso Termino, 5. Eloísa Prieto, 1. Luis Sánchez Regadera, 5. Suma y sigue, 20.791,35 pesetas.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Palencia

Se nos ha evaporado el llamado "veranillo de San Martín", de que tan ufanos nos mostráramos. El cielo ha estrenado ya sus vestiduras de invierno, archivando los rasos azules y las sedas primaverales para mejor ocasión. La temperatura también ha descendido notablemente en relación con los días anteriores. Decididamente caminamos por la pendiente otoñal y dentro de muy poco nos encontraremos en el invierno de largo reinado en estas latitudes.

Hoy las calles han registrado una nota pintoresca, que todos los años suele aparecer por estas fechas con más o menos exactitud: la invasión de las manadas de pavos que recuerdan los festines navideños y la alegría pantagruélica de esas fiestas tradicionales. El pavo rojo siendo el mismo de todos los años y los pavos inocentes víctimas de las fiestas de Navidad—con su negro plumaje y su gorriño escarlata pasean sobre el asfalto, haciendo sonar sus "claxons" rurales, que hacen las delicias de la chiquillería.

El Ayuntamiento celebró ayer sesión ordinaria. De los asuntos que despacharon los ediles destaca el empleo de las cantidades recaudadas por la Décima del paro obrero, que previa autorización de la Superioridad, podrán destinarse a realizar obras de Sanidad.

La Compañía Nacional de Falange se presentó ayer, con gran éxito, ante nuestro público. La embajada juvenil de arte y de cultura dio a conocer una obra clásica de autor anónimo que cobra ahora una rara actualidad: "Las bodas de España". La labor de los intérpretes es realmente magnífica. Como que, más que artistas "amateurs" parecen profesionales. Nuestra felicitación a los directores de la Compañía de Falange, que están realizando una meritisima y plausible labor cultural, en plena guerra.

EL TIEMPO QUE HACE. BAROMETRO. A las 18 de ayer, 705,2. A las 8 de hoy, 706,6. TEMPERATURAS. Máxima de ayer, 13,0. Mínima de hoy, 3,3. DIRECCION DEL VIENTO. A las 18 de ayer, 0. A las 8 de hoy, Calma. Lluvia, 1,0.

EL TERCER AGUINALDO QUE ESPERAN NUESTROS COMBATIENTES EN EL PROXIMO DICIEMBRE, HA DE SER MAS ABUNDANTE Y FIJAL EXPONENTE DEL HONDO SENTIR PATRIOTICO DE TODO PALENTINO, QUE EN AÑOS ANTERIORES.

Información Militar

PROCLAMANDO SANTOS PATRONOS DE LAS ARMAS Y CUERPOS. El Ministerio de Defensa Nacional, ha dispuesto, lo siguiente: Enraizados en el espíritu de los honrosos sentimientos religiosos, de tiempo inmemorial, los distintos Cuerpos y Armas las manifestaban públicamente, poniéndose, bajo la especial protección de Nuestra Señora, en sus advocaciones de la Purísima Concepción, del Pilar de Covadonga, de Loreto y del Perpetuo Socorro, del Apóstol Santiago, de Santa Bárbara, de nuestro Santo Rey Fernando y de la española Santa Teresa de Jesús.

Los años de laicismo no consiguieron desarraigar aquellos afectos, y desde la iniciación de nuestro Glorioso Movimiento, todas las Armas y Cuerpos han manifestado sus anhelos de restablecer los cultos y otros actos con que celebraban sus festividades. Y hoy, que la espada del Caudillo, al mismo tiempo que libera el solar patrio de las horras que tratan de sojuzgarlo, va forjando la nueva España sobre las viejas tradiciones que la hicieron grande, no puede faltar una consagración oficial de tales sentimientos, y por ello se ponen nuevamente en vigor todas las disposiciones que proclamaron a los Santos Patronos mencionados protectores especiales de cada una de las Armas y Cuerpos que tradicionalmente los han honrado y venerado como tales.

ESPECTACULOS

SALON NOVEDADES. Hoy a las cuatro, sesión gratuita para los Caballeros Heridos y a las siete y media y diez y media para el público en general, proyectándose la emocionante producción "EL BESO DE LA MUERTE" film de intriga, misterio y emoción. Mañana, "EL ETERNO DON JUAN" interesantísimo film, de argumento atrayente e interpretación excelente. Pronto: "PATRIOTAS" la creación suprema de la "Ufa". La película del año, por su interpretación y técnica, nunca igualada. El pueblo comenta con gran ilusión desfilia la gente, pero que a montón; no temas disturbios, ¡qué dicen el fin? Que el mejor comercio es el de [MARTIN] GABANES, CAMISAS, CORBATAS Mayor, 78 y 28.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Los fondos de la Décima del paro serán aplicados a jornales y obras del nuevo Cementerio

Anoche celebró sesión la Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Eladio Martín Mateo y con asistencia de los señores Guzmán Casado, Camino Valenzuela, García Germán y Aguado Losada.

ASUNTOS DE TRAMITE OBRAS. Se conceden licencias para reallazarlas, a don Pedro Jiménez, don Pedro Morondo, don Mariano de Hoyos, don Ambrosio Alonso, don Justo Arias, don Antonio Diez Turrientes, don Modesto Ceinos, don Nicolás Sanz, don Eugenio Ciruelo, don Florentín López, doña Soledad Fernández, don Aurelio Cano, don Hipólito Merino, don Agustín Tinajas, don Miguel Fernández, don Emeterio Aguado.

Denegadas a doña Felisa Herrero y sobre la mesa a don Mauro Marcos. Serán requeridos, por fincas en mal estado, doña Dolores Ballesteros de Merino, y para que demuela lo hecho, por no tener permiso, don Evaristo Romay.

INSALUBRES Y VARIOS. Son baja en fincas insalubres, don Guillermo A. Gutiérrez, don Cándido Casado, don Fidal Benedito y queda sobre la mesa la instancia de doña Gaudencia Moratinos. A don Eugenio Palenzuela, no se le admite por infundada su excusa y se le prohíbe realizar obras por el concepto de vivienda insalubre. Se concede sepultura a perpetuidad, en nombre de don Severiano Orozco.

Previo pago del impuesto de 150 pesetas, podrá proceder a la apertura de su establecimiento de vinos don Angel Cabezas. Es aprobada la cuenta de materiales que presenta el señor arquitecto.

Serán abonadas al jefe de Arbitros don Eugenio Borrero, por diferencias de sueldo, pesetas 655,96. Intervención liquidada una licencia de Ferrocarril en pesetas 150,45. A la viuda del funcionario José María Amor, se le abonará por una sola vez 624, haciendo constar el pesame de la Corporación.

Es adicionado al padrón vecinal don Agustín Curiel. PLUS-VALIA. Pagarán el impuesto de Plus-Valía don Isaac Marín y don Pedro Jiménez.

TRASLADO. La Inspección de Sanidad informa que debe proponer el Ayuntamiento cubrir la vacante de practicante municipal, y lo hace en don Manuel Valiente, por ser el número uno de la oposición.

OTROS ASUNTOS TRANSFERENCIA. Se aprueba una transferencia de crédito importante, pesetas 69.550. Queda desierta la segunda subasta de pastos del monte. LOS FONDOS DE LA DECIMA. El Ministerio de Organización y Acción Sindical, comunica haber resuelto o acordado permitir que los fondos de la Décima, pesetas 126.017,85, sean invertidos libremente por el Ayuntamiento.

Los ingresos sucesivos por dicho impuesto, serán aplicados exclusivamente en jornales, corriendo los gastos de materiales, etc., a cuenta del Ayuntamiento. A. al fin, pasa este asunto a las Comisiones de Hacienda y Policía.

El Estado Nacional Sindicalista protegerá a la Familia para que sea fuerte, sana y prolija, porque es el relicario del futuro de la Patria. A este fin tiende la Ley del "Subsidio Familiar".

Junta Provincial de Beneficencia

Dispuesto por la Superioridad, que se abra una información para depurar la actuación de personas que procedentes de la zona roja desempeñen misión o cargo en las oficinas de Beneficencia, Patronatos, Juntas, Hospitales, Asilos Comedores, Residencias y demás dependencias del ramo, a fin de que quede instruido el correspondiente expediente para la resolución que proceda por la Superioridad, esta Junta Provincial de Beneficencia ha acordado:

1.º Que por los organismos aludidos, en los cuales hubiese desempeñado cargo o misión alguna, persona procedente de la zona roja sin que se le haya instruido el oportuno expediente sobre su conducta política-social, de acuerdo con lo que dispuso el Orden del Gobierno General del Estado de 21 de mayo de 1937, que encomendó a esta Junta Provincial de Beneficencia la instrucción de dichos expedientes, se dé cuenta a la misma a los efectos aludidos, cesando automáticamente en sus funciones la persona o personas de que se trate.

2.º Correrá bajo la responsabilidad personal de los Patronatos u Organismos directivos, la falta de cumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior.

3.º En lo sucesivo no podrá admitirse en oficinas o dependencias del ramo, persona que manifieste haber ocupado cargo en Beneficencia en zona roja, sin que se dé cuenta por el organismo directivo a esta Junta Provincial de Beneficencia, para la instrucción del expediente oportuno y su curso a la Superioridad.

Lo que se hace público para general conocimiento y muy especialmente de las entidades interesadas. Palencia, 16 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El gobernador civil-presidente, Alfredo Arellano Muñoz.

PUNERARIA HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880 Mayor Pral. 186. Teléfono, 94 PALENCIA

SERVICIO INFORMATIVO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA y de las JONS

JOSE ANTONIO

Con fecha del 29 de junio de 1936, desde la prisión de Alicante, por última vez José Antonio se dirige a la Falange, desde aquella cárcel "donde se cree encerrar—escribía— el espíritu de la Falange, teniendo en cuenta la lección de la gran tarea, para que no les llegara de sorpresa el acontecimiento, entretenidos "en otra cosa que en el adiestramiento para una misión no lejana y decisiva". Ya era la Falange en aquel momento encargada de emprender un difícil camino de victorias, tras dolores múltiples. Y el gran dolor no angustia de la incertidumbre que resquebraja la ausencia de José Antonio. Más tarde con la muerte. Pero José Antonio ya dejó todos los hitos tendidos, resueltos todos los problemas de la vida y de la muerte a su manera "cristiana, nacional-socialista": "La vida no vale la pena de vivirla, sino es para quemarla al servicio de una empresa grande".

Y aquella su vida que era una pura llama en la acción, para el holocausto de España, ascendió ya eterna, a la gloria de un lucero, donces su presencia arde ejemplo, atento y estilo total, al deslumbrado que resiste creyera que unas palabras son como todas, aire no más.

Y aquí, si que ya no cabe interpretación distinta, ni variedad de gustos por que, camaradas, José Antonio sacrificó los suyos, altísimo, en la recta implacable que pasa por las estrellas, dando a la vida un sabor tan entero, que por vivirla así, la muerte ya no es obstáculo.

Siguen los trabajos encomendados a dar gran solemnidad a la fiesta luctuosa que se celebrará en memoria de José Antonio.

ORGANIZACIONES JUVENILES DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS. Se ordena a todos los cadetes que a continuación se citan se presenten el viernes, 18 del corriente, a las 8 de la noche, en el cuartel de estas Organizaciones (Méndez Pelayo, 18).

Jesús Adrover Merino, Julio Aguado Matorras, Amador Alonso Fral, Ovidio Aragón Movellán, Jerónimo Bartolomé Soria, José María Barquero Bahamonde, Delfín Blanco Barquero, Enrique Bregel Herrero, Cristóbal Bobillo Istra, José Borregán Campos, Esteban Calderón Bravo, Eduardo Calvo Flórez, León Calvo León, Alberto Camaleño Manrique, Luis Carrillo Polín, José Luis Cebrán, Alejandro Conde Peláez, José Diego Cantero, Rogelio Domingo, Julio-Esguevillas Huertas, Angel Esteban Lobejón, Bernardino Fernández Rodríguez, Gonzalo Fernández Martín, Antonio Fernández Benavente, José Luis Fernández Luque, Senén Fraile Sanz, Alfredo Franco Rodríguez, Isidoro García González, Herminio García Pérez, Angel García Reollo, Emilio García Ferrer, Juan Gómez González, José González Nevares, Ulpiano González Gallego, Esteban Grijalvo Rodríguez, Mariano Guardo Luis, Apolinario Prieto Prieto, Lorenzo Leiro Fernández, Antonio León Lobera, Antonio Linares Sánchez, Jesús Lorenzo Alonso, Cirilo Macho Martínez, Federico Mercado Quintan, José María Morondo, José Juan Palomino, Antonio Pedreira Pedreira, Antonio Pérez González, Carlos Prieto Parra, César Primo Miguél, Mariano Zuzagoitia, Jesús Ramos Ruiz, Francisco Redorja Villán, Mariano Retuerto Lantierías, Ráñfiro Rodríguez Riguero, Antonio Rodríguez Martínez, Mariano Rodríguez Orjón, Eusebio Rodríguez Martínez, Samuel Rodríguez Miralles, Felino Sánchez Muñoz, Alfonso San José Fernández, Francisco Torrijo Conde, Jesús Viza Cereceda, Juan Zamora Pescador, Emilio Fernández Sánchez, Luis Martín Col.

Por el Imperio hacia Dios. Palencia, 17 noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Delegado Local de O. J.

TEATRO NACIONAL DE LA FALANGE

Hoy a las siete de la tarde y diez y media de la noche MAGNO ACONTECIMIENTO TEATRAL

DESPEDIDA EN EL TEATRO ORTEGA DE LA Compañía del Teatro Nacional de F. E. T. y de las JONS

Poniendo en escena la comedia de D. Juan Ruiz de Alarcón LA VERDAD SOSPECHOSA

Realizador: LUIS ESCOBAR. Figurines: COSSIO. Decorado: JUAN ANTONIO ACHA.

GOBIERNO CIVIL

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS. Tiene por misión primordial esta Junta prevenir el abastecimiento de los artículos en la provincia, ordenar su distribución y exportación, y evitar el transporte clandestino y el precio abusivo en la venta de los mismos.

Las relaciones comerciales entre el productor-comerciante y consumidor, deben desenvolverse, en estas circunstancias, dentro de las normas señaladas por la Junta Provincial de Abastos y Organismos Superiores, que son los encargados de velar por los intereses de todos, bajo un principio de conveniencia nacional.

La manifiesta pasividad de las autoridades locales en vigilar y exigir el cumplimiento de las disposiciones dictadas al efecto, y en algunos casos, su complicidad en la venta clandestina de artículos a precio abusivo; el egoísmo desenfrenado de algunos negociantes y la resignación del público a satisfacer por los artículos, precios a todos luces improcedentes, producen irrregularidades en la vida comercial de esta provincia, que estoy dispuesto a corregir con la mayor severidad.

La Junta Provincial de Abastos en el cumplimiento de sus deberes, no puede tener el éxito que deseara, si por parte de quienes se precian de buenos ciudadanos no se le prestan las asistencias debidas.

Todo ciudadano consciente de sus deberes patrios, debe denunciar ante esta Junta tales desmanes que, pese a lo que fuera su deseo, sabrá imponerse al cumplimiento de su deber sancionando con ejemplaridad a quienes olvidándolo todo orienten sus actividades comerciales en un sentido exclusivamente egoísta.

De momento, requiere especial atención el comercio de ALUBIAS y PATATAS de producción provincial, y a fin de regular su desenvolvimiento bajo los principios que informan la presente orden, se dispone lo siguiente:

1.º Quedan anuladas todas las autorizaciones concedidas por esta Junta con fecha anterior al día 6 del mes en curso, para la exportación de PATATAS a otras provincias, quinientos kilogramos y las que se refieren a suministros dispuestos expresamente para la misma.

2.º Los señores alcaldes devolverán a correo seguido las autorizaciones de exportación cuya caducidad se dispone.

3.º Dentro del tercero día remiti-

rán, asimismo, un informe de las cantidades "totales" de PATATAS existentes en sus términos municipales, disponibles a la venta, en cada una de sus clases. Dicho cálculo deberá ajustarse a la realidad, a cuyo fin recabarán los asesoramiento necesarios.

4.º Quedan inmovilizadas y a disposición de esta Junta, todas las existencias de ALUBIAS de la provincia. Su comercio será regulado en disposiciones posteriores. Se exceptúan de dicha inmovilización las existencias en poder de los comerciantes detallistas, que continuarán realizándolas al público consumidor.

5.º Los señores alcaldes serán responsables, conjuntamente con el comprador y vendedor, de toda venta de ALUBIAS realizada sin autorización expresa de esta Junta, a menos que justifique a satisfacción de la misma haber adoptado en su término municipal las medidas de previsión que son obligadas para asegurar el exacto cumplimiento de esta orden.

Dichas infracciones serán castigadas con multas que oscilarán entre 250 a diez mil pesetas, sin perjuicio del decomiso de la mercancía y pérdida de libertad de los inculpaados.

6.º El comprador de cualesquiera otras mercancías que se avenga a abonar por ellas un precio superior al de la tasa oficial, será sancionado con multa no inferior al duplo del valor de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palencia, 17 noviembre 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil-presidente, Alfredo Arellano Muñoz.

Se rectifica el precio dado en la nota de ayer para las patatas de ración, por ser 0,375 céntimos el kilo.

Palencia, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil-presidente, Alfredo Arellano Muñoz.

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos VALENTIN CALDERON, 16 (Antes San Juan)

Cédulas del Banco Hipotecario de España

PAGO DE INTERESES

El Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España ha acordado que a partir del día primero de diciembre de 1938, se dé comienzo al pago del importe de un cupón a cuenta del servicio cedulario que resulte pendiente, cuando se practique la liquidación definitiva que proceda, por intereses atrasados. Solamente tendrán opción a dicho pago los títulos que se encuentren en la Zona Liberada, haciéndose efectivos los intereses mediante el corte a cada cédula, cualquiera que sea su clase, del cupón correspondiente al primer vencimiento posterior al 18 de julio de 1936, o sea: el del primero de agosto para las cédulas de 6 por 100; el del primero de septiembre para las de 5 por 100, y el del primero de octubre para las de 4 y 5 y medio por 100; y todos con relación a dicho año 1936. Las cédulas que carezcan de tal cupón, no tendrán opción al cobro de que se ha hecho referencia. Los abonos sucesivos, tendrán lugar en el tiempo y en la cuantía que aconsejen las previsiones del Banco, habida cuenta de la recaudación que obtenga por cobro de semestres, a cuyo servicio atiende con el mayor celo. El pago se efectuará por:

Las Sucursales del Banco de España

establecidas en la Zona Liberada, que facilitarán a los interesados los impresos-facturas correspondientes. Cuando los cupones que se presenten al cobro, pertenezcan a títulos depositados en Entidades de carácter público o en Establecimientos bancarios, podrán dichos depositarios relacionarlos globalmente, pero facturando por separado los que correspondan a títulos depositados con anterioridad al 19 de julio de 1936, y los pertenecientes a depósitos constituidos a partir de esa fecha.

En el caso de títulos no depositados, será preciso: a) Que las facturas sean suscritas por los propietarios o por quienes legalmente los representen y así lo justifiquen. b) Que vayan acompañados de los títulos respectivos; y c) Que se aporte alguno de los medios de prueba establecidos para el percibo de los intereses de la Deuda Pública, en el artículo tercero de la Ley del 12 de mayo de 1938, o, en su defecto, cualquier otro que se aprecie a discrecionalmente.

En todos los casos, y para el debido cumplimiento del Decreto número 119 ("B. O. del E." de 22 de septiembre de 1936), se observarán rigurosamente las instrucciones que e insertan al dorso de los impresos-facturas, y se suscribirán los Certificados que en los mismos constan.

Para mayor facilidad de los cedulistas se advierte que el líquido a percibir por el cupón de las diferentes clase de cédulas, deducidos los impuestos que corresponden con arreglo a la Ley de 19 de junio de 1936 ("Gaceta" del 21), es el siguiente: 6 por 100, 12,8188 pesetas; 5 1/2 por 100, 11,5084 pesetas; 5 por 100, 10,5354 pesetas; 4 por 100 de 500 pesetas, 8,2711 pesetas; y 4 por 100 de 100 pesetas, 1,6334 pesetas.

OFICINAS CENTRALES: BURGOS.—Calle de Vitoria, núm. 9

Apartado número 91

BANCO HERRERO PALENCIA Capital 15.000.000 de pesetas CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERESES CAJA DE AHORROS Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores. documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Página de divulgación agrícola

Juntas Agrícolas LIGEROS COMENTARIOS

En un ambiente de continuada protección al campo, viene a luz, el Decreto creando en cada término municipal una junta agrícola llamada a organizar y conseguir la mayor eficacia posible, de cuantos medios de explotación existan y puedan aportarse, no solamente para estas explotaciones, sino para incrementar la producción que debe conseguirse por el trato más eficaz e inteligente que demos a la tierra, obviando por estas circunstancias como es norma general y precisa para cada uno de los factores que integran la riqueza patria, a rendir un máximo beneficio.

Las amplias atribuciones que se conceden a estas Juntas, revela, una vez más, que se legisla tomando como base una absoluta confianza en el Agro, al que se considera "mayor de edad", y provisto de una madurez lograda rápidamente al sentirse libre de aquellas malsanas influencias que convertían la mayor parte de las disposiciones en armas poderosas contra la riqueza que se trataba de defender o impulsar.

No transcurrió tiempo suficiente desde el año 31, para que podamos olvidar aquellos mandatos draconianos que aparecieron en la "Gaceta" del 8 de marzo sobre "laboreo forzoso" y que con la mayor sorpresa de todos, fueron Ley en 12 de agosto del mismo año. Se brindaban a las "casas del pueblo" (las disposiciones procedían del Ministerio de Trabajo, aunque las rubricaba el titular de Agricultura), los elementos más eficaces y directos para perseguir al labrador que no simpatizaba con las doctrinas disolventes que se venían infiltrando en el medio rural. Hubo tantos y tantos casos de persecución, que su número sería imposible calcular. Llegaron a consumarse atropellos colectivos en algunos términos municipales, decretando huelgas previas que acarrearán la imposibilidad material y absoluta de comenzar o proseguir el laboreo de las tierras, y ante el estado de cosas, que taimadamente quedaba preparado, se hacía sentir a los agricultores el peso de la Ley.

El artículo cuarto de este Decreto que nos ocupa, brinda margen suficiente para que los entes del problema agrario local, reflejen sus puntos de vista con aportación de datos y apreciaciones que pueden definir con certeza, particularidad en las explotaciones, y que serán elementos de gran valor para formular planes en lo que la técnica puede desmenuarse con gran sentido de la realidad.

Todo el articulado incita a los agricultores a una actuación que, se traducirá en provechoso aprendizaje de ese dinamismo que es preciso poner en práctica, por todos para el buen enjuiciamiento y resolución de los problemas de la tierra. Quizás, como consecuencia más inmediata y de gran valor, se inicie un mayor interés del campo y más afición de los agricultores por las enseñanzas y consejos de la técnica.

DEL MOMENTO

Por las razones señaladas en los artículos anteriores, debe instalarse en esta capital la industria química de preparación de superfosfatos; mas teniendo en cuenta que a ella va unida la fabricación de ácido sulfúrico, se hallan en esta capital otras industrias de gran consumo de este producto, doblemente sin cálculos, deben levantarse seguidamente los cimientos de estas fábricas.

Es de Técnica e Ingeniería el proyecto de construcción al cual nosotros dejamos el campo libre, no desandando más que se lleve a cabo, y para ello vamos a señalar cómo debe comenzarse.

Primeramente, constitución de un Sindicato, integrado por agricultores o entidades agrícolas.

Segundo. Que el capital de fundación sea exclusivamente de agricultores, y

Tercero. Que su institución sea cooperativista, acogida a la Ley de Sindicatos Agrícolas o a la Ley de Sindicatos de cooperativas.

Debe estar integrada por agricultores solamente porque ellos son los consumidores del producto y han de tener mayor interés en su propia industria.

Mixtificar el capital con el de otros socios que no sean agricultores, se corre riesgo de "mayorías" que pudieran originar a posteriori la disolución de la Entidad o la separación de los pequeños accionistas, quedando al amparo de los mayores capitales el resultado de esta industria. Cuántos veces hemos oído lamentar a los remolcadores de no haber sido ellos los socios de la Azucarera levantada en Venta de Baños? Pues es consecuencia, que ahora están conociendo que las ganancias que ha obtenido la Sociedad actual, pudo haberse distribuido entre los accionistas de la materia prima.

Alguien hará objeciones, señalando

Prácticas de vinificación

Cuando termina la fermentación tumultuosa, aún existe en el mosto vino buena proporción de azúcar sin transformar, que depende del modo como se haya desarrollado esta fermentación. Si dicha fermentación se llevó bien al comenzar la lenta, el peso mostos marcará alrededor de cero grados y el mosto habrá perdido su sabor dulce, tomando sabor ligeramente amargo. Pero es muy corriente que por diversas circunstancias existan cantidades mayores de azúcar al comenzar la fermentación lenta y en tonces es conveniente efectuar un trasiego a envases bien limpios y sin azufre, para evitar que quede un remanente de azúcar sin transformar, que haga dulce el vino. Si como decía anteriormente, se notara al paladar que al comenzar la fermentación lenta, el vino no está dulce, será innecesario tal trasiego.

Con trasiego o sin él, durante la fermentación lenta, los envases deben tenerse bien llenos, dejando solamente el espacio vacío necesario para evitar derrames y ello es así, porque si bien durante la primera fermentación además de necesario más espacio vacío para evitar derrames de mosto, es muy importante favorecer la multiplicación de levadura por medio de una aireación apropiada, no importando por consiguiente una amplia superficie de contacto con el aire, en cambio durante la fermentación lenta no se pretende tal multiplicación, sino que la levadura trabaje en condiciones tales que produzca el máximo de alcohol, lo que se favorece suprimiendo toda aireación del mosto y por tanto procurando la menor superficie de contacto del mismo con el aire ambiente a cuyo efecto se llenarán, como decíamos, los envases, dejando un pequeño espacio vacío y se tapan con una bolsita llena de arena o un tapón de madera, cuando el orificio es pequeño y si fueran orificios que no hicieran posible el empleo de los anteriores cierres, pueden emplearse simplemente papeles colocados sobre la boca de la vasija y sobre los papeles se colocará, solamente presentada, la tapa de la vasija, sin que el vino moje el papel. Puede también recurrirse al empleo de ciertos hidráulicos, pero tienen el inconveniente que al cesar la fermentación, se forma un vacío en la cuba, dan-

do lugar entonces a que el agua del cierre pase a la vasija que como en general, no será muy limpia, puede contaminar el vino.

La temperatura del local, mientras dura la fermentación lenta, debe oscilar alrededor de 18 grados, no debiendo descender por debajo de 15 grados, pues ello causaría una prurización anticipada de la fermentación; por el contrario, temperaturas superiores a 20 grados favorecerían el desarrollo de gérmenes productores de alteraciones.

Cuando ha cesado el burbujeo, es señal de que la fermentación lenta ha terminado y entonces se procede a colmar bien los envases mediante rellenos efectuados con vino sano o a falta de vino puede recurrirse a alguno de los procedimientos que indicaremos más adelante.

Las puertas y ventanas o zarzetas se abrirán al cesar la fermentación con el fin de conseguir un descenso de temperatura hasta 10 ó 12 grados.

Cuando el vino, debido al reposo y al descenso de temperatura, se haya puesto claro, es conveniente efectuar un trasiego a envases bien limpios y azufrados, con el fin de separar el vino limpio de las heces, en las que aparte de fragmentos de hollejo o de pulpa, granilla, cristales de bitartrato etc., se encuentran siempre gérmenes que pueden alterar el vino. De este trasiego puede prescindirse, sobre todo cuando el vino ha de darse a la venta en el "cansuro del invierno, siendo en cambio imprescindible efectuarlo en marzo, pues entonces debido al aumento de temperatura, son mayores los riesgos de contaminación del vino por las heces.

Los envases desde que se hace el primer trasiego o, si se prescinde de él, desde que el vino comienza a ponerse claro, deberán taparse herméticamente, a cuyo efecto, cuando se trata de cubas con grandes orificios, se colocará la tapa sobre la boca, cogiendo luego con yernos o juntas, pero dejando en la parte superior de la tapa un orificio que se tapará con un tapón de madera, con el fin de poder practicar los rellenos sin necesidad de quitar la tapa.

Volviendo sobre los trasiegos, diremos que deben efectuarse en días claros, serenos, de presiones altas.

Además de los trasiegos de diciembre y marzo, debe efectuarse

otro trasiego en el mes de septiembre, antes de la vendimia, cuando el vino desee conservarse más de un año.

Es muy corriente la creencia entre los cosecheros de vino, que el vino pierde fuerza con los trasiegos debido más que a la pérdida de alcohol, que es insignificante, a la desaparición del sabor picante del vino por efecto de la pérdida de gas carbónico que tenía en disolución y a la disminución del olor vino por efecto de la absorción de aire.

Estos inconvenientes se disminuyen si los trasiegos se efectúan con bomba, mediante la cual puede suprimirse durante esta operación todo contacto con el aire. Pero la utilidad de los trasiegos es tal que, aún teniendo que hacerse en contacto del aire, por falta de bomba, es siempre aconsejable, ya que son menores los inconvenientes antes apuntados que el peligro de que se desarrolle alguna enfermedad que hagan inservibles para el consumo legal nuestros vinos y sobre todo si se tiene en cuenta que el vino recobra después del trasiego con el reposo el olor vinoso que había perdido a causa de esta operación y esto sin contar que se trata de vinos normales, pues si se tratara de vinos abocados, con sabor a sulfuroso o sulfidado, etc., dicho contacto con el aire durante el trasiego, es conveniente.

Aparte de los trasiegos desde que el vino ha dejado de fermentar, se hace preciso practicar operaciones de relleno para suprimir el espacio vacío que se forma en las vasijas, debido a la contracción ocasionada por el descenso de temperatura y por las remoras. Consiste esta operación en la adición periódica de vino sano, con el fin de suprimir todo espacio de aire dentro de la vasija, cuando se trata de cubas con grandes orificios, se colocará la tapa sobre la boca, cogiendo luego con yernos o juntas, pero dejando en la parte superior de la tapa un orificio que se tapará con un tapón de madera, con el fin de poder practicar los rellenos sin necesidad de quitar la tapa.

Volviendo sobre los trasiegos, diremos que deben efectuarse en días claros, serenos, de presiones altas.

Además de los trasiegos de diciembre y marzo, debe efectuarse

La lucha contra las plagas del campo

PREVENIR ES MEJOR QUE CURAR. Este lema debemos siempre tener presente para dirigir nuestra acción contra los enemigos de las plantas cultivadas. Es oportuno lo que deseamos por algunas razones que no pueden escapar al más ligero examen de los que por unos u otros motivos, tenemos que ocuparnos de estos asuntos.

La presencia de una plaga que con inusitada rapidez, se difunde, imposibilitando, muchas veces, la aplicación de medios prácticos para detenerla o exterminarla, tiene su origen, casi siempre, en una iniciación que se prolonga durante muchos meses del invierno, brindando toda clase de posibilidades para proceder contra ella de forma práctica y económica y con los resultados más seguros.

Así debe entenderlo el agricultor, desechando de una vez apreciaciones equivocadas que no van sino contra sus intereses, y llegando rápidamente al convencimiento, que ocuparse de las plagas en el invierno "cuando no se ven", es emprender la ofensiva con la máxima eficacia.

En estas sencillas notas se impone alguna ordenación para la mayor claridad de lo que pensamos exponer, y a tales efectos, inauguramos esta sección de la "Página Agrícola" sintetizando por cultivos, los tratamientos y las actividades de todo orden que se deben emprender durante los meses invernales para que si las plagas aparecen en la primavera, vengan desprovistas de una gran parte de su virulencia y podamos más fácilmente "hacerlos con ellas".

ENEMIGOS DE LOS TRIGALES "Chinche del trigo", "Parpaja", o "Cabeza de trillo".

Conocen los labradores muy bien este insecto y saben que, desgraciadamente, se presenta en los campos palentinos con bastante constancia, aunque con alguna irregularidad, desde el punto de vista de la intensidad de los ataques.

La aparición de la "Cabeza de trillo" sobre las espigas, absorbiendo la parte del grano que está aun en forma lechosa, es una calamidad difícilmente remediada. Nada hay imposible, pero es preciso convenir en la dificultad de luchar contra un insecto que resiste a los insecticidas de contacto; es decir, que no puede atacarse con líquidos ni polvos que lo quemen o desorganicen sin que corra la misma suerte la planta atacada. Tampoco puede intoxicarse con la nicotina ni los arseniados, porque introduce el chupador en el interior de los granos del cereal, que no pueden estar envenenados.

No ataca solamente la "parpaja" a la espiga, en vías ya de terminar su madurez, sino que también lo hace a las plantas de trigo y, cuando éstas no las encuentra a mano, a las de cebada. Clava el chupador en los primeros entrenudos y destruye la guía de la sembradura que, unas veces puede defenderse con el desarrollo de los hilos y otras, muere totalmente el sembrado sin llegar siquiera a espigar.

Ahora bien: ¿Qué tendría que valer el trigo para que la familia labradora de Mazariegos, no solo se libertara de sus déficits, sino que pudiera disponer de algunos medios para elevar en la cantidad, hasta su nivel de vida? La cifra quizás sería emocionante, pero no es de interés trascendental, si es que existe el propósito de enfocar el asunto en la única dirección posible y por virtud de la cual en el complejo problema de la explotación de nuestros secanos ocupan el puesto que deben ocupar cada uno de los factores que deben intervenir y que son: "mal entendidos" y peor utilizados.

Rafael Herrera Calvet
Ingeniero-Jefe de la Sección de Agronomía

veral, que habrá de extenderse en superficie importante, y, por consiguiente, se debe proceder a quemar las rastrojeras que ofrezcan dudas, desde el momento que el ganado nada tenga que hacer en ellas.

El insecto pasa el invierno—lo general—escondido en todas las porciones de terreno inculto, endo-vadas en las proximidades de las parcelas que atacó, pero como está provisto de alas y su vuelo es fuerte, durante algunas horas de las jornadas, puede desplazarse a los alrededores y por ello y como en el caso de las "langostas", se precisa localizarlo y determinar los lugares donde por fin se decidió a la inver-nada.

De no poderse proceder a la quema de toda la vegetación espontánea hasta convencerse que todos o la mayor parte de los insectos quedaron destruidos, hay que darse punto de reposo y labrar con la azada plana a profundidad de 12 a 14 centímetros toda la superficie sospechosa, destruyendo así gran número de "parpaja" y confían-do a los hilos su acción destructora; pero no dejando de observar repetidamente y sobre todo al iniciarse la Primavera, para aplicar cuantas quemadas sean precisas.

Las manchas de insectos, que por desdichos, que no deben existir ni tolerarse, siguieran adelante, deben destruirse, antes que puedan invadir los sembrados. La operación se hace menos penosamente, aprovechando las horas de la mañana y cuando las cuales la "Cabeza de trillo" tiene poca actividad y sus movimientos son más torpes.

Movimos tenido ocasión de comprobar la buena labor que realizan los chicos, provistos cada uno de un cordero que inclinan ligeramente, obviando al pasto hacia el interior de la vasija y sacudiendo con suavidad para desprender al insecto, el cual, se va reuniendo en el fondo del recipiente sin propósitos de escaparse.

El empleo de la gasolina para efectuar las quemadas, cuando el pasto está húmedo, resulta antieconómico por la cantidad de líquido que se precisa. Es también muy peligroso emplearla si no se dispone de personas con la habilidad precisa. En todos estos casos se debe recurrir al personal técnico, como medida de la más elemental precaución.

Todos los terrenos incultos y porciones del mismo como linderos, márgenes, taludes, eras, etc., deben ser cuidadosamente vigilados en el invierno, y sobre todo, en los comienzos de la primavera, en cuyo época, se delata la presencia de la "ara" por la aparición de una "es-nomalia", que constituyen la aglomeración de los pequeños insectos, notados sobre la parte alta del-pasto.

Los guardas de campo y pastores y cuantos conozcan las existencias de estas manchas, deben poner inmediatamente el hecho en conocimiento de las juntas de informaciones agrícolas del pueblo a que pertenecían las superficies infectadas, las cuales juntas, lo mismo en estos casos que si se trata de cualquier otra plaga, han de proceder con la mayor diligencia y celo.

R. H. C.

Consideraciones sobre la explotación de nuestros secanos

Como base sobre la cual enjuiciar y a falta de otra menor ponderable o medible, para reflejar lo que sucede en la pequeña explotación del secano de Castilla, adoptamos en nuestras "Consideraciones" de la pasada "Página Agrícola", la explotación de un par de mulas, extensión que se cifra en sesenta obradas y que reflejando lo que puede ser modalidad en "Tierra de Campos", y en cultivo de mínimo intensidad, distribuimos del siguiente modo:

25 obradas sembradas de trigo; 5 obradas sembradas de cebada; 30 de barbecho en el cual de semilla una obrada con titos o muelas.

Es caso que refleja, indudablemente, el cultivo en gran extensión de la comarca a la que especialmente nos venimos refiriendo y, con algunas pequeñas características de mayor intensidad porque el barbecho se semilla en poca más extensión a la totalidad de lo cultivado.

Puede que interese a nuestros pacientes lectores conocer la apreciación que nos merecen, y antes de pasar más adelante, los términos en que se desenvuelven las economías generales de las familias labradoras en estas explotaciones de Castilla, que a través de años de escasas cosechas y progresivo aumento de gastos, en todos sentidos, vienen consolidando un desequilibrio entre los ingresos y los desembolsos, con déficits anuales de importancia para la vida del pequeño y sufrido labrador.

Con el formato conciso a que obligan el poco espacio disponible, vamos a reflejar algunos resultados interesantes que proceden de estudios analíticos, muy concienzudamente elaborados hace más de veinte años por el ilustre ingeniero agrónomo, don José Gascón, con respecto a estas explotaciones de "Tierras de Campos".

LABOR DE UN PAR DE MULAS EN TERMINO DE MAZARIEGOS

BALANCE

Total de ingresos, 4.983,18 pesetas; ídem de gastos, 5.216,25; déficit, 237,07.

LABOR DE DOS PARES EN REVILLA DE CAMPOS

BALANCE

Total de ingresos, 9.891,25 pesetas; ídem de gastos, 10.151,29; déficit, 260,04.

Una labor grande en "Tierra de Campos", cuatro pares de mulas en 320 obradas.

BALANCE

Total de ingresos, 37.238,15 pesetas; ídem de gastos, 37.476,04; déficit, 237,89.

Entonces el trigo se pagaba a 25 ó 26 pesetas el quintal métrico; la cebada, a 20 pesetas los cien kilos y la paja de los cereales y de los tardos de la explotación de Mazariegos no se valoraban, seguramente, en sesiscientos pesetas.

Los gastos para el sostenimiento de esa familia en aquellas fechas, cuando el vino podía valer a veinte céntimos el litro y el aceite no llegaba a la peseta, incluyendo jornales y alimentos de los obreros, podían suponer mil novecientos pesetas. Para el caso de Revilla (dos pares), dos mil ochocientos.

No se necesita añadir mucho la puntaría para definir, a la vista de estos datos retrospectivos, la realidad de estos años aun en condiciones de normalidad en la vida española, si tenemos en cuenta que las producciones de 750 y 800 kilogramos de trigo por hectárea y de 8 ramos de cebada por obrada, vienen sosteniéndose en la actualidad como datos medios de las producciones del secano.

En esa normalidad de circunstancias, pero de los años del siglo, que vivimos la familia labradora de Mazariegos, no cubre los gastos de sostenimiento, jornales y alimentación de sus obreros con cuatro mil quinientas pesetas, que con el transporte de las "iguales" alcanzan cinco mil.

Pocos ingresos hay que registrar, después del referente al trigo, pues ya sabemos que los productos de la ganadería, en la generalidad de los casos y más en las minúsculas explotaciones, vienen siendo el 4 ó 8 por 100 del valor de los productos vegetales, en cuyo porcentaje va incluido el valor del estiércol, por cuya utilidad, exclusivamente, se sostiene hoy muchas cabezas.

Como consecuencia de lo expuesto, sucede lo siguiente:

Con la diferencia entre lo que hoy vale el trigo recolectado en explotación de un par (un vegetal poco más), cinco mil cuatrocientas pesetas y lo que valía antes de los sesiscientos, es decir, con otras dos mil seiscientos pesetas, hay que cubrir el paso de los considerables aumentos en el sostenimiento de la familia labradora, jornales y alimentación, de obreros y ver la manera de defenderse, también, de los incrementos que han tenido los

innumerables factores que intervienen en la compleja producción agrícola y a los que casi hemos aludido.

Claramente se demuestra que los déficits que Gascón registraba hace más de cuatro lustros en sus meritosos trabajos, eran iniciación, solamente, de los que más tarde habían de producirse al elevarse considerablemente los índices económicos y seguir el secano de Castilla desdesenvolviéndose, poco más o menos, como antaño lo venía haciendo.

Ahora bien: ¿Qué tendría que valer el trigo para que la familia labradora de Mazariegos, no solo se libertara de sus déficits, sino que pudiera disponer de algunos medios para elevar en la cantidad, hasta su nivel de vida? La cifra quizás sería emocionante, pero no es de interés trascendental, si es que existe el propósito de enfocar el asunto en la única dirección posible y por virtud de la cual en el complejo problema de la explotación de nuestros secanos ocupan el puesto que deben ocupar cada uno de los factores que deben intervenir y que son: "mal entendidos" y peor utilizados.

Rafael Herrera Calvet
Ingeniero-Jefe de la Sección de Agronomía

SECCION DE CONSULTAS

Don Jesús Riego, de Cozuelos de Ojeda (Palencia), nos dice que la siembra de garbanos en aquella zona son escasas por no decir nulas, debido exclusivamente a que la mayor parte de los años se pierden.

Ocurrir—sigue diciendo el consultante—que hacen bien y crecen bastante a ciertos puntos. Algunas veces llegan a echar vainas, pero no se sabe qué enfermedad les ataca súbitamente (aquí decimos que se "añebian"), que se quedan tal y como el coge. Se ponen primero ídem color y a continuación se secan, sin que quede rastro alguno.

CONTESTACION

Lo que nos participa el señor consultante es lo que ocurre con mayor o menor intensidad en todos los garbanales que, para sacarlos adelante, y recoger siquiera cuatro o cinco semillas, es preciso proceder como sigue:

Se desinfectará la simiente, empleando con preferencia "la desinfección en seco", por medio del carbón de cobre en forma análoga, como se hace para el trigo y otras semillas secadas.

El carbón que se precise, aparato para efectuar la desinfección, e incluso personal que enseñe la práctica del procedimiento, pueden solicitarse de la Sección Agronómica, algunos días antes de la siembra, pero es conveniente que las peticiones sean colectivas—mientras más agricultores, mejor—y a los efectos

que estas actividades produzcan el beneficio general que es preciso, y no se limiten a un caso aislado que nada tienen de importancia para la riqueza agrícola de la provincia.

La desinfección de la semilla puede también conseguirse sumergiendo durante "cinco minutos"—si está más tiempo se destruye el poder germinativo—en una solución de doscientos cincuenta gramos de buen sulfato de cobre en cincuenta litros de agua. En este caso, como la semilla se ha humedecido, es preciso extenderla al sol para que se seque, antes de proceder a la siembra.

Durante el transcurso de la vegetación, es indispensable aplicar pulverizaciones con "caído bordeles", preparado como se hace para el viñedo. El primer tratamiento ha de darse cuando las plantitas son pequeñas y el segundo después de la floración. Pero si durante ese interregno de tiempo la siembra presentara señales de ataque, hay que acudir rápidamente con otros tratamientos, porque sino se detienen los focos, la infección es tan rápida y tan intensa, que se producen los resultados desastrosos que nos comunicó el señor Riego.

El origen de la enfermedad de la fructificación de un hongo microscópico en las hojas y vainas de la planta, principalmente. Los efectos que se conocen con el nombre que cita el señor consultante y con los de "Rabia", "Aguasol", "Quema", etc.

INDUSTRIAS FIBRALITA S. I.
Alcalá de Guadaira (Sevilla)
Envases plegables, aislantes, térmicos e impermeables para asegurar el transporte y conservación de FRUTAS FRESCAS.
Servicio técnico para consultas.

Ondulación permanente de «Puntas» Seguridad, comodidad y elegancia
CENTRO DE BELLEZA. Mayor pral., 73
Teléfono 280 x Trabajo garantizado

CARBON
Las mejores calidades y los precios más baratos los encontrará siempre en esta Casa. Al acudir a este almacén puede hacerse con la seguridad plena de hallar existencias en cualquier momento.
ALMACENES RIVERO
Avenida de Manuel Rivera, 15 Teléfono. 445

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864
Domestica legal: VALLADOLID (edif. de su propiedad), Calle GENERAL MOLA, n.º 1

Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES Y OTROS RAMOS

RECTOR EN PALENCIA: Don Eugenio Martínez de Azcoitia
Oficinas: MAYOR PRAL., 186

ANUNCIOS ECONOMICOS

- MOTORES eléctricos y de gasolina, grupos moto-bombas para riegos y arriegos, bombas, prensas y husillos para uva, gradas, bisurcos, trisurcos piezas de repuesto. Le interesa conocer antes de comprar toda clase de maquinaria, los precios de los almacenes de Pablo Pinacho. Av. C. Añibal, 53.—Palencia.
- SE DESEA dependiente o dependiente, de 14 a 17 años, con algo de práctica de mostrador. Informes, Mayor Pral. 130. Droguería.
- PIANO marca Ortiz Cussó, se vende. Mayor Pral., 64. 2.º
- COCHE DE NIÑO, en buen estado, se desea comprar. Ofertas, Mayor Pral., 130. Droguería.
- AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en casa, leche de ocho días. Informará Manuel Rivera Nueva Electra, Cipriano Castaño Palencia.
- SE ALQUILAN dos camas, con derecho a cocina. Informes, calle Portugal, número 1, (Velódromo).
- SE ENCUENTRA vacante la plaza de guarda de ganado mayor, con el haber anual de 2.000 pesetas. Para tratar, con el presidente de la Sociedad de Labradores de Becerril de Campos.
- SE VENDEN doscientos cincuenta a trescientos corderos y corderas. Para tratar, con Eulogio Luis, en Tablares de Valdavia.
- SE VENDE motor con su bomba semi-nuevo, de gasolina, de 5 caballos de fuerza, marca "Gister", para tratar, con Teonilo Cuesta, en Amayuelas de Ojeda.
- PANADERIA mecánica, se arrienda en buenas condiciones y clientela. Para tratar, con viuda de Luis Villalba, en Guardo.
- SE VENDE caballo, raza Percherona-Bretona, con certificado de origen, edad cinco años y medio, alzada 1.650, inmejorable para semenal. Informes, apartado de Correos, número 29, Burgos.
- DEPENDIENTE de Carnicería y Salchichería. Se necesita que sepa su obligación y con buenos informes. Dirigir ofrecimientos a esta Administración.
- CANCELA O MAMPARA, semi-nueva con cristales, barnizada ya se vende. Trompadero 8.
- SE NECESITA alquilar urgente una cama, una cómoda, una mesilla y un armario. Ofertas a esta Administración.
- COMPRO una o dos máquinas de mosaicos, nuevas o usadas, de segunda mano, hidráulicas o de timbre. Dirigirse a Luis Gutiérrez, fonda viuda del Hontoriano, Plaza Mayor, Palencia.
- SE DESEA dependiente o dependiente, de 14 a 17 años, con algo de práctica de mostrador. Informes, Mayor Pral. 130. Droguería.
- PIANO marca Ortiz Cussó, se vende. Mayor Pral., 64. 2.º
- COCHE DE NIÑO, en buen estado, se desea comprar. Ofertas, Mayor Pral., 130. Droguería.
- Cristal plano COCINAS**
Cemento, yeso, baldosín, azulejos, materiales de construcción, fábrica de mosaicos.
ALMACENES PANCRACIO A R R A N Z. Mayor pral., 2 (esquina). Teléfono 397-R
- FINCA DE REGADIO, se vende cerca de la capital, con árboles frutales, terreno primera calidad. Informes en esta Administración.
- VENDO estufa de petróleo o gasolina, y rueda para coche pequeño, completa. Razón Pedro Cabañero, Almacenes Alicante.
- SE VENDEN 60 ovejas, gordas. Para tratar, en Fuentes de Nava. Justo Carriedo.
- SEÑORITA recién llegada de Galicia, se ofrece para todo trabajo. Prefiere cuidar niños por venir muy acostumbrada. Darán razón en Hotel Comercio. Calle Mayor.
- ASISTENTA para por las mañanas. Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Informes en esta Administración.
- SE TRASPASA en esta capital Casa de Viajeros, por no poderla atender su dueño; sitio céntrico, mucha clientela. Se ofrece en precio módico y facilidades de pago. Para informes, en esta Administración.
- SE NECESITA niñera. Informes "Hotel Castilla".
- CASAS en venta en esta capital y sitios céntricos. Informes en esta Administración.
- NUEVA GRAN CERAMICA**
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.
Calidad extra garantizada

El Ministro Sudafricano Pirow, va a someter a Hitler un plan colonial, en la semana próxima

Ofrecerá al Führer nuevas Colonias en las que se incluye parte del Camerón, parte del Congo y parte de Angola, en sustitución de las antiguas colonias alemanas. Además estudiará un plan económico en el que participarán todos los países que tienen intereses en África

Rumanía no olvida--dice el Rey Carol en Londres-- que ha luchado con los aliados y por la misma causa

Londres.—El Rey Carol de Rumanía, recibió ayer mañana en el palacio de Beuckingham, a los representantes diplomáticos acreditados junto a la corte de Saint James. Lord Alcaide ofreció luego un banquete en honor al rey Carol, hallándose entre los invitados los señores Chamberlain y Lord Halifax. A la hora de los brindis, el Rey Carol ha declarado que el pueblo rumano no olvida que Rumanía había luchado por las armas junto a los aliados y por la misma causa. Dijo también que la prosperidad económica y la paz van estrechamente unidas por lo que Rumanía se disponía a llevar a cabo un gran programa de cooperación económica si se tiene la certeza de que sus aliados quieren cooperar sinceramente. Terminó diciendo que Rumanía aspira a que las relaciones económicas e intelectuales aún

con Inglaterra sean más estrechas aún de lo que ya son en la actualidad.—Faro.

EL REGRESO DEL EMBAJADOR DE EE. UU. EN BERLIN

Washington.—El Presidente Roosevelt declaró ayer en la conferencia de la prensa, que la orden dada al embajador de los Estados Unidos en Berlín, no era una orden de regreso en el verdadero sentido de la palabra, sino que se trataba de una "citación".—Faro.

PEDIDO DE AVIONES AL CANADA

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el ministro del Aire, Sir Kingsley Wood, ha anunciado que se ha firmado un convenio por el cual el Gobierno británico ha hecho un pedido inicial de aviones a una fábrica de aviones de gran bombardeo del Canadá. Las Compañías canadienses in-

teresadas, se han comprometido a fabricar en los próximos diez años todo lo que sea necesario, de acuerdo con los pedidos que se les hagan.—Faro.

FUNERALES POR RAMON FRANCO

Buenos Aires.—Se ha celebrado en la Iglesia Regina Marturani, un solemne funeral por el aviador español teniente coronel Ramón Franco. Al acto asistieron las autoridades nacionalistas y numeroso público.—Faro.

MISA EN SUPRAGIO DE MAEZTU

Buenos Aires.—En la capilla del patronato Español, tuvo lugar una misa con motivo del aniversario de la muerte de don Ramiro Maeztu, embajador que fue de España en la Argentina. Al acto asistieron diversas personalidades militares, civiles y diplomáticas y asistió también María de Maeztu, hermana del finado.—Faro.

Paris.—El corresponsal en Londres de "Le Matin", anuncia que Oswald Pirow, que esta semana se trasladó a Berlín, someterá a Hitler un plan Colonial. El ministro de la Defensa Nacional del Africa del Sur, ofrecerá al Führer nuevas colonias en las que se incluye parte del Cameroun, parte del Congo y parte de Angola, en sustitución de las antiguas colonias alemanas, indicando que los nuevos territorios constituyen una área completa, rica tanto en aguas como en comunicaciones marítimas. Además Pirow está dispuesto a proponer un plan económico que permita a Alemania obtener materias primas, gracias a una administración general colonial y una oficina internacional, en la que figurarían todos los países que tienen intereses en Africa.—Faro.

¿Se ha llegado a una base para un acuerdo específico franco-alemán? Estaría basado en la declaración anglo-germana de Munich por la cual se excluye la posibilidad de que estalle una guerra

Paris.—El corresponsal diplomático de la "Agencia Radio", que está muy relacionado con el Quai D'Orsay, declara que las conversaciones iniciadas por el ex-embajador francés en Berlín, Poncet, con el Canciller Hitler, y que se han continuado en París, entre el embajador alemán y el ministro de Negocios Extranjeros Bonnet han dado por resultado, el llegar a "una base para un acuerdo específico franco-alemán. Según la misma Agencia aún no se ha decidido la forma de este acuerdo, pero en todo caso, estará basado en la misma orientación que la declaración anglo-germana de Munich, por la cual se excluye la posibilidad de que estalle una guerra".—Faro.

CAMBIO EN EL GOBIERNO DE ROOSEVELT

Washington.—Los periódicos opinan que la dimisión del ministro de Justicia, Cummings, constituye el

comienzo de otros cambios en el Gobierno de Roosevelt. En efecto, se habla de una probable retirada de los ministros de Comercio, Rofler; de la Guerra, Wodrins; de la Marina, Swanson, el de Comunicaciones, Farley y de Trabajo, Perjins.—Faro.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el ministro de Colonias, Mac Donald, ha anunciado entre los aplausos de los conservadores, que el Primer Ministro le había autorizado a comunicar al Gobernador de Tanganika, que el Gobierno no prevé ninguna transferencia de territorio sujeto a su mandato.

El Canciller del Ecuador, John Simón, ha declarado que el Gobierno continúa considerando la solución del problema colonial únicamente como parte de una solución general.—Faro.

Resumen de la jornada del Ejército

PRISIONEROS, 19.779.
13.275 CADAVERES
BAJAS EN TOTAL, 75.000.
14 CAÑONES.
29.347 DISPAROS DE ARTILLERIA.
45 MORTEROS.
181 AMETRALADORAS.
213 FUSILES ANTI-AEROS.
24.114 FUSILES DE REPETICION.
7.635 CUCHILLOS BAYONETAS.
18 TANQUES RUSOS.
17 TANQUES INUTILIZADOS.
76.989 GRANADAS DE MORTERO.
690 KILOGRAMOS DE EXPLOSIVOS.
36.428 GRANADAS DE MANO.
30.102.178 CARTUCHOS DE FUSIL.

AVIONES DERRIBADOS

RATAS, 139 SEGUROS Y 66 PROBABLES
CURTIS, 77 SEGUROS Y 18 PROBABLES
DELFINES, 3 SEGUROS Y UNO PROBABLE
NATACHAS, UNO SEGURO
MARTIN BOMBER 17 SEGUROS Y 6 PROBABLES
CAZAS SIN DETERMINACION DE TIPO, 5 SEGUROS Y 3 PROBABLES
TOTAL DE APARATOS ROJOS DERRIBADOS, 242 SEGUROS Y 94 PROBABLES.

Los extremistas franceses acentúan su oposición contra Daladier. Tal vez las derechas acuerden apoyar en el Parlamento al Gobierno

Paris.—Mientras que el movimiento de oposición en los medios izquierdistas franceses se acentúa contra el Gobierno, a consecuencia de sus medidas financieras, en los medios derechistas se discute respecto a la actitud que han de tomar hacia el Gobierno Daladier, el cual se en-

cuentra hoy en día en la situación paradójica de haber sido una base del Frente Popular. Sin embargo, tiene ahora necesidad de apoyo de las derechas para permanecer en el Poder y salvar a Francia del abismo.—Faro.

Holanda inicia gestiones con otras potencias para solucionar el problema judío

Londres.—La Prensa londinense da cuenta de que el Gobierno holandés ha iniciado gestiones para llevar a cabo negociaciones con Inglaterra, Francia, Dinamarca, Bélgica, Holanda y Suiza, para solucionar el problema judío. Los círculos oficiales británicos desmienten que se haya recibido tal comunicación, pero por parte se declaró que el presidente del Consejo de Ministros de Holanda, Colig, ha ordenado ya a las Legaciones holandesas en los países de las cinco potencias mencionadas, para que inicien gestiones sobre el asunto cerca de los Gobiernos respectivos.—Faro.

Daladier no convocará la Cámara antes del 6 de Diciembre

Paris.—Se ha reunido el secretariado del partido radical-socialista bajo la presidencia de Daladier. El presidente del Consejo francés ha hecho una exposición de los nuevos decretos-leyes en materia económica y financiera y ha hecho resaltar que ni las críticas ni la hostilidad le impedirán llegar hasta el fin de sus propósitos. Refiriéndose a la situación internacional, ha dicho que puede considerarse mejorada. Por otra parte, no considera necesario convocar a la Cámara antes del 6 de diciembre.—Faro.

ANUNCIA QUE NI LAS CRITICAS NI LA HOSTILIDAD LE IMPEDIRAN LLEGAR HASTA EL FIN DE SUS PROPOSITOS

Paris.—Mañana, por la tarde, se reunirá el Gobierno francés con objeto de examinar la situación internacional antes de la visita de Chamberlain y Lord Halifax a la capital francesa.—Faro.

REUNION DEL GOBIERNO FRANCÉS

Paris.—Mañana, por la tarde, se reunirá el Gobierno francés con objeto de examinar la situación internacional antes de la visita de Chamberlain y Lord Halifax a la capital francesa.—Faro.

LOS PARTIDARIOS DE LA GUERRA

Paris.—El periódico "L'Action Française", denuncia en su número de hoy las nuevas maniobras de los partidarios de la guerra, los cuales en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, toman como pretexto las medidas del Gobierno alemán contra los judíos después del criminal atentado de París, para perturbar el ambiente internacional y crear nuevos obstáculos contra la política de pacificación europea.—Faro.

LOS EXTRANJEROS EN FRANCIA

Paris.—El diputado Reyben ha presentado al presidente de la Cámara francesa un proyecto de ley por el cual quedan sujetos a las mismas obligaciones militares que los ciudadanos franceses, los extranjeros que trabajan en Francia.—Faro.

FALLECIMIENTO DE PIZOZZINI

Perpiñán.—Ha fallecido en Barcelona, a las 88 años de edad, don Carlos Pizozzini, secretario, que fue, de la Exposición Universal de 1889 y uno de los más eficaces colaboradores de Rius y Taulet, en su labor de progreso y embellecimiento de Barcelona.—Faro.

VIDA MUNICIPAL

LOS PRESUPUESTOS. Va muy adelantado el estudio de los Presupuestos, y seguramente el viernes y sábado celebrará sesiones ordinarias el pleno del excelentísimo Ayuntamiento, para la aprobación y discusión de los mismos. TRASLADO. La Inspección de Sanidad informa que para cubrir por traslado la vacante de practicante municipal, debe solicitarlo el interesado o el Ayuntamiento de dicha Jefatura, resolviéndose proponer a don Manuel Valiente, por ser el número uno de la oposición.

GOBIERNO MILITAR

CURSO DE ALFERECES PROVISIONALES DE ARTILLERIA. En el "Boletín Oficial del Estado" número 136, de fecha 13 del actual, se convoca un curso para la formación de 160 plazas de alféreces provisionales de Artillería. A toda persona que le interese conocer detalles relacionados con el curso citado, puede pasarse por este Organismo, donde se le facilitará el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente.

DIPUTACION PROVINCIAL

INTERPRETES DE TURISMO. Por el Ministerio del Interior, se anuncia un concurso sobre el que se darán detalles en la oficina de Turismo de la Excm. Diputación, para cubrir siete plazas de guías-interpretes auxiliares, que informen y acompañen a los viajeros que visiten las rutas de guerra.

VIDA SINDICAL

EL RETIRO OBRERO. Por Orden del Ministerio, se desestima la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Béjar. En ella pedía la Corporación la exención de pago del Retiro Obrero obligatorio.

VIDA RELIGIOSA

SAN MIGUEL. La Archidiócesis de la Escalvita de N. P. Jesús Rescatado (Medinaceli), celebrará mañana viernes misa a las doce, en honor de Jesús y a intención de una devota, por una gracia obtenida.

RAFAEL BOTIN

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. BERRUGUETE, 8. PRAL.

MIGUEL CEBRIAN NAJERA

Medicina general, Piel, Vias urinarias, Plaza Mayor, 17 - Palencia. Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 6 tarde.

En un comunicado oficial a la Comisión de Colonias Daladier declara que Francia está firmemente decidida a mantener la integridad de todas sus posesiones tal como quedaron constituidas después de la Gran Guerra

Paris.—El señor Daladier ha recibido esta mañana al vicepresidente de la Comisión de Colonias de la Cámara, Toittinger, celebrando una entrevista, después de la cual se ha publicado un comunicado oficial que dice entre otras cosas: "El Gobierno responsable de Francia se opondría a toda tentativa dirigida contra el Imperio Colonial; y está decidido firmemente a mantener la integridad de todas sus posesiones, tal como quedaron constituidas después de la Gran Guerra". El comunicado añade que jamás se tomó en consideración alguna, y que tampoco se ha previsto, negociación alguna a este respecto. Confirma por último, que en las próximas conversaciones anglo-francesas, la cuestión colonial no será objeto de negociación alguna.—Faro.

Ayer tarde se celebró la ceremonia de la firma del acuerdo anglo-italiano

Roma.—Esta tarde se ha celebrado la ceremonia de la firma del acuerdo anglo-italiano en la Gran Sala de la Victoria del Palacio Chigi. Han asistido, además del Conde de Ciano y del Embajador británico Lord Perth, el ministro de Cultura Popular, el Subsecretario de Negocios Extranjeros, altos funcionarios de este Ministerio y una multitud de periodistas italianos y extranjeros.

La firma del acuerdo, ha sido seguida de otra ceremonia en la que ha participado el Encargado de Negocios de Egipto, y en el curso de la cual se ha verificado un cambio de cartas entre los representantes de los tres países.—Faro.

La C. G. T. francesa va a declarar la huelga general por 24 horas en la próxima semana Como protesta por los decretos-leyes del Gobierno Daladier

Paris.—En el curso del Congreso de la Confederación General del Trabajo, que ha tenido lugar en Nantes, varios delegados han propuesto proclamar la huelga general por 24 horas, cosa que debería tener lugar en la próxima semana en todo el país, para protestar contra las medidas sociales y financieras del Gobierno y que al mismo tiempo serviría de "primer aviso". El Congreso examinará esta propuesta y tomará la decisión oportuna.—Faro.

CONTRA LOS DECRETOS LEYES

Nantes.—El Secretario de la C. G. T. Juhau, ha pronunciado ayer un violento discurso contra los recientes decretos-leyes, declarando que las organizaciones sindicales francesas no podrán, en ningún caso, aceptar su aplicación, y advirtiendo que desde este momento las masas organizadas se preparan a emplear su arma suprema para obtener su abolición.—Faro.

DE LA PROVINCIA

PIÑA DE CAMPOS. DE PESAME. Tras larga enfermedad, sobrelevada con ejemplar resignación cristiana y confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, entregó su alma a Dios el domingo 13 del actual, don Ursino González Salomón, doctor en S. Teología, Presbítero y cura párroco de Santa María y Santiago, de la ciudad de Risco.

A su distinguida familia, especialmente a sus apenadas hermanas doña Lucerita y Ninforda y a su hermano político, nuestro particular amigo don Marceliano Sánchez, reiteramos la expresión de nuestra condolencia más sincera.

El Corresponsal

El problema de Palestina

Beikrez.—El Comité panarábe rechaza el punto de vista británico, según el cual públicamente puede restablecerse la paz mediante una inteligencia de judíos y árabes. El Comité señala, que no puede llegarse a semejante inteligencia,

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

Aquilino González, vecino de Lantadilla, por su labor demoleadora y antipatriótica en contra de determinadas suscripciones nacionales, 450 pesetas.

Santiago Carretero, de idem, por idem, 250.

Juan García, 300 pesetas.

Francisca Guermes, 300.

Eliseo Villalán, 350.

Máxima Alonso, 300.

Rosa Fernández, 300.

Isabel Puebla, 300.

Jerónimo Puebla, 225.

Pedro Centeno, 350.

Santiago González, 150.

Emilio Guerra, 150.

Constantino López, 150.

Mariano García, 45.

Gaudencio Gallego, 45.

Mariana López, 45.

Todos ellos vecinos de Lantadilla, por su sistemática campaña en contra de determinadas suscripciones nacionales.

Lorenza Muñoz Cebrero, de Palencia, por infracción a la legislación sobre hospederías, 60.

Crispulo Castillo, de Villanueva de la Cueva por dejación de Autoridad 150.

Juan Mediavilla Barreda, por idem idem 300.

Timoteo Bravo, por indisciplina ante la Autoridad, 150.

Fulgencio Pérez y Anastasio Harro, por falta de subordinación ciudadana, 75 pesetas cada uno.

Todos ellos vecinos de Olmos de Ojeda.

Nombres para esta provincia de caballeros mutilados de guerra

Por el Ministerio de Orden Público, se inserta hoy en el "Boletín oficial del Estado", una relación de los nombres, hechos en propiedad a favor de Caballeros mutilados de guerra por la Patria. Entre ellos figuran los siguientes para esta provincia: Don Juan Gañán Llamazares, agente montado de Villada a Vega de Ruiponce; haber anual, 3.400 pesetas. Don Ubaldo Rodríguez García, cartero rural de Micieces de Ojeda; haber, 1.095. Don Pablo Villalba Prado, cartero rural de Cillamayor; haber, 1.368,75. Don Esteban Pérez Santervás, peatón de Villambroz a San Lorenzo; haber, 1.650 pesetas.